



POLÍTICA DE ELPA

DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN

La Gerencia de ELPA (Electricidad Pascual de Diego S.L), como responsable final de la Política de Calidad y la Política Ambiental definida en el presente capítulo, manifiesta su firme propósito de implantar y mantener un Sistema Integrado de Gestión, que garantice la Calidad de nuestros trabajos, dotando a la Empresa de los recursos técnicos y humanos necesarios para ello, igualmente se compromete a alcanzar una sólida actuación medioambiental controlando el impacto sobre el Ambiente de sus actividades:

- Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.
- Montaje y mantenimiento de Centros de Transformación.
- Montaje y mantenimiento de instalaciones industriales. (añadido)
- Montaje de líneas aéreas y subterráneas de media tensión.
- Montaje de cuadros eléctricos para la protección de instalaciones eléctricas y automatización de los procesos.
- Conservación y mantenimiento de fuentes luminosas y ornamentales.
- Instalación y mantenimiento de alumbrado exterior.
- Instalación y mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios.
- Instalaciones de conversión fotovoltaica de energía solar.

La organización de dicho Sistema Integrado de Gestión está recogida en el presente Manual de Gestión, que se desarrolla siguiendo las directrices de la Norma ISO 9001 referente a gestión de la calidad y Norma Internacional ISO 14001 referente a gestión ambiental.

Como objetivos últimos se establecen la consecución de la CALIDAD TOTAL y FOMENTAR LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, para ello:

- La Gerencia se responsabiliza de que la Política de ELPA sea conocida, entendida, aceptada, aplicada y mantenida al día, en todos los niveles de la organización y esté a disposición del público.
- Contamos con la colaboración, la profesionalidad y las iniciativas de todo el personal de ELPA.
- Cumpliremos rigurosamente la totalidad de los compromisos adquiridos con nuestros clientes.
- Fomentaremos a todos los niveles de la empresa la protección ambiental.
- Cumpliremos con los requisitos.
- Exigiremos a nuestros suministradores la aplicación de requerimientos de Calidad similares a los nuestros. E igualmente exigiremos a nuestros suministradores que tengan en cuenta los requisitos legales, y que sus productos cumplan dichos requisitos.
- Revisaremos, al menos una vez al año, nuestro Sistema Integrado de Gestión con el fin de asegurar su adecuación y su eficacia continuadas para cumplir los requisitos de la Norma ISO 9001 e ISO 14001, la política y los objetivos de la Calidad y el ambiente. Se mantendrán registros de estas revisiones, dentro del compromiso de ELPA a la MEJORA CONTINUA.
- Cumpliremos con la legislación y reglamentación ambiental que nos afecte en cada momento con el objetivo de poder controlar los aspectos medioambientales que hay en este momento en la empresa y sobre los que pueda esperar que tenga influencias ambientales.

PRINCIPIOS DE LA CALIDAD TOTAL Y FOMENTO DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Establecido como objetivo último la consecución de la CALIDAD TOTAL Y FOMENTAR LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, se definen trece principios básicos a conocer y desarrollar por todo el personal de ELPA.

Estos principios son:

- Satisfacer plenamente los requisitos del cliente
- Comprender y mejorar la relación Cliente-Proveedor
- Hacer las cosas necesarias
- Hacer las cosas bien a la primera
- Medir para alcanzar el éxito
- El objetivo es la Mejora Continua
- La Dirección debe liderar
- El entrenamiento es esencial
- Comunicar de modo efectivo
- Reconocer los logros
- Fomentar la protección ambiental

- Controlar los aspectos ambientales
- Cumplimiento de la Legislación y Reglamentación